UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 01 de Octubre de 2018

VISTO:

El Expediente Nº 74.252/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento de la realización del Proyecto de Extensión y Vinculación denominado "Construyendo conceptos: el arte de coordinar una discusión filosófica", bajo la dirección de la Dra. Andrea PAC, a realizarse en CINCO (5) encuentros, los días sábados, a partir del 8 de Septiembre y hasta el 6 de Octubre de 2018;

QUE el Proyecto de Extensión y Vinculación denominado "Construyendo conceptos: el arte de coordinar una discusión filosófica" comprende VEINTE (20) horas reloj por el desarrollo del curso y DIEZ (10) horas reloj por la preparación y ejecución de propuesta para la evaluación;

QUE el Proyecto de Extensión y Vinculación denominado "Construyendo conceptos: el arte de coordinar una discusión filosófica" se enmarca en el Programa "La Filosofía en la Vida de la Comunidad: La filosofía en la escuela, la filosofía en la comunidad académica y la reflexión filosófica" aprobado por Acuerdo Nº 283/13;

QUE el mencionado Proyecto de Extensión y Vinculación se concibe en continuidad con propuestas anteriores: "La práctica de la filosofía y la didáctica de la Literatura en la Escuela Primaria y el Nivel Inicial", aprobadas por Acuerdos Nros. 522/14 y 438/15, "Pensar con cuentos: Literatura y Filosofía en la Escuela" aprobada por Acuerdo Nº 244/17, y "Regalar un mundo: literatura y filosofía en la escuela" aprobada por Acuerdo Nº 441/17;

QUE esta propuesta consiste en un taller de práctica de la construcción de conceptos filosóficos en Comunidad de Diálogo, orientado a que los participantes se entrenen en la coordinación de una discusión filosófica;

QUE el Proyecto de Extensión y Vinculación denominado "Construyendo conceptos: el arte de coordinar una discusión filosófica" compartirá trayectos comunes con el Proyecto "Construyendo una relación con la Literatura: el arte de ser mediado/a entre la Literatura infantil y los/las más pequeños/as";

QUE este Proyecto de Extensión y Vinculación está integrado por las docentes Susana BAHAMONDE en calidad de dictante y organizadora, y Tatiana ALTAMIRANO en calidad de integrante;

QUE está destinado a quienes hayan tomado cursos previos y quieran profundizar su formación en la coordinación de la discusión filosófica, como también a docentes de educación inicial, primaria o secundaria, y estudiantes avanzados de cualquier disciplina;

QUE tiene como objetivos generales que los participantes: 1) participen en una "comunidad de diálogo filosófico" como la que cada docente podrá construir en el/los cursos que tenga a su cargo, 2) reflexionen, a medida que se desarrolla esta "comunidad de diálogo filosófico" sobre los aspectos lógico-argumentativos, procedimientos sociales y pedagógicos del diálogo y la investigación

QUE los objetivos específicos son: 1) fortalecer/introducir los fundamentos teóricos de la práctica de la discusión filosófica en comunidad de diálogo, 2) fortalecer/introducir la experiencia de la práctica de la discusión filosófica en comunidad de diálogo, 3) fortalecer/introducir el arte de la coordinación de la discusión filosófica en comunidad de diálogo, 4) generar una instancia de reflexión y debate sobre los conceptos filosóficos y su construcción en ámbitos formales y no formales de la educación, 5) generar una instancia de reflexión y debate sobre materiales adecuados para modelar y estimular la construcción filosófica de conceptos en comunidad de diálogo;

QUE se trató de una actividad gratuita para los participantes;

QUE el Proyecto de Extensión y Vinculación denominado "Construyendo conceptos: el arte de coordinar una discusión filosófica" se radicó en el Instituto Cultura, Identidad y

///

ACUERDO Nº 520/18

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Comunicación;

QUE de fs. 10 a 12 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza Nº 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho Nº 299/18 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. (fs 13 y 14);

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza Nº 175-CS-UNPA y en el Acuerdo Nº 401/15;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión y Vinculación denominado "Construyendo conceptos: el arte de coordinar una discusión filosófica", bajo la dirección de la Dra. Andrea PAC (D.N.I. Nº 20.202.206), a realizarse en CINCO (5) encuentros, los días sábados, a partir del 8 de Septiembre y hasta el 6 de Octubre de 2018.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión y Vinculación denominado "Construyendo conceptos: el arte de coordinar una discusión filosófica" comprende VEINTE (20) horas reloj por el desarrollo del curso y DIEZ (10) horas reloj por la preparación y ejecución de propuesta para la evaluación.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión y Vinculación denominado "Construyendo conceptos: el arte de coordinar una discusión filosófica" está integrado por las docentes Susana BAHAMONDE (D.N.I. Nº 24.861.220 en calidad de dictante y organizadora, y Tatiana ALTAMIRANO (D.N.I. Nº 18.771.527) en calidad de participante.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-

Tec. Amelia Rodriguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 520/18